

CONSTANCIA: Los documentos anexos al presente proceso se recibieron en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad los días 8 y 28 de junio de 2023.- señor juez sírvase proveer.- Armenia Q, agosto 10 de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

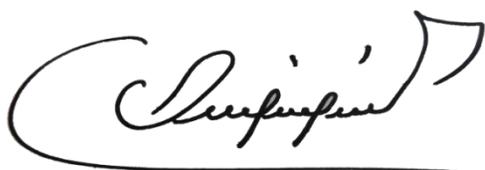
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., agosto once del dos mil veintitrés.

En atención a la solicitud de levantamiento que antecede presentada dentro del presente proceso Ejecutivo Singular promovido por ACTUAR FAMIEMPRESAS en contra de la señora MARIA GLADYS JARAMILLO y otro, el despacho advierte que por auto del 18 de agosto de 2017 visible a folio 30 del cuaderno principal digitalizado, ya existe orden de levantar la medida que pesa sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.280-16154.-

Así las cosas, se ordena librar nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad. -

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de agosto de 2023. No. 141.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Icmt.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db9bbfd80799e0fd30567a1be5fca870a1b3c6967dc0c87b4d4465b5f13afbc9**

Documento generado en 10/08/2023 07:37:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>